



# Jornadas sobre Gobernabilidad en las áreas protegidas: el papel de las entidades en el contexto mediterráneo

29 Nov.-1 Dic. 2002 Parque Natural del Garraf, Barcelona - España





#### AGENDA DE LAS JORNADAS

## GOBERNABILIDAD EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS: EL PAPEL DE LAS ENTIDADES EN EL CONTEXTO MEDITERRÁNEO.

#### Organizado por

UICN- Centro de Cooperación del Mediterráneo Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona

#### 29-30 de Noviembre / 1 de Diciembre de 2002 (Parque Natural del Garraf, Barcelona) - España

#### Justificación y objetivos

Las áreas protegidas del mediterráneo se han establecido generalmente sobre territorios donde se ejerce una presión creciente sobre los recursos naturales, y donde los modelos tradicionales de gobernabilidad han desencadenado frecuentemente conflictos con las poblaciones locales por el uso y aprovechamiento de las tierras y los recursos. En este contexto, en los últimos años, el principal paradigma que ha dominado la gobernabilidad de las áreas naturales protegidas, ha sido la incorporación explícita de la población y las instituciones locales en las tareas de conservación.

Los nuevos modelos de gobernabilidad se basan en aspectos tales como la participación de la población local, la colaboración entre instituciones gubernamentales, centros de investigación y organismos no gubernamentales, y en la integración de los objetivos de conservación œológica en las políticas de desarrollo socioeconómico de los territorios protegidos y no protegidos. En un contexto geográfico amplio, y tal como se indicó en la 4ª reunión preparatoria de Río+10. Bali ( Indonesia), las áreas protegidas juegan un papel clave en el fomento y desarrollo de sinergias entre diferentes convenios y acuerdos internacionales tales como el Convenio de Diversidad Biológica, Ramsar o la Convención de Patrimonio Mundial -UNESCO, entre otros. En consecuencia, deben ser consideradas como elementos importantes para promover nuevos e innovadores esquemas de gobernabilidad y alianzas ambientales internacionales....

En la cuenca mediterránea, la diversidad de situaciones sociopolíticas, unida a los diferentes niveles de desarrollo e implementación de las políticas de conservación de sus valores naturales, imponen la necesidad de un debate sobre la eficacia e idoneidad de los distintos modelos de gobernabilidad que se aplican en la actualidad sobre los espacios protegidos, con el fin de encontrar soluciones y desarrollar las bases para la implementación de modelos con enfoques innovadores y acordes con la singularidad de las áreas protegidas de la ecorregión mediterránea.

La **gobernabilidad**, se define por la comisión de áreas protegidas de UICN (WCPA-UICN) como "el resultado de la interacción entre las estructuras, los procesos y las tradiciones, que determina el ejercicio del poder, la toma de decisiones y la participación de ciudadanos y sectores involucrados" y en este contexto el principio que debe guiar la gobernabilidad en el siglo XXI en áreas protegidas, debería ser que las personas para las cuales las áreas protegidas son declaradas tengan la oportunidad de participar en la planificación, toma de decisiones y la gestión de estas áreas.

El objetivo general de la reunión es identificar y analizar experiencias de gobernabilidad en el mediterráneo; identificar aspectos claves para alcanzar la gobernabilidad compartida e integrada de las AP en el Mediterráneo y establecer los pasos a seguir para su consecución. Los resultados y conclusiones de esta reunión formarán parte de la contribución de la región mediterránea al Taller *Gobernabilidad-Nuevas formas de trabajo conjunto* que tendrá lugar en el próximo Congreso Mundial de Parques 2003 (CMP-2003).





#### Objetivos particulares:

- ? Identificar experiencias y modelos eficaces de gobernabilidad de áreas protegidas en el contexto mediterráneo.
- ? Analizar las principales oportunidades y limitaciones para la implementación de modelos de gobernabilidad integrada y compartida en el ámbito mediterráneo.
- ? Identificar los mecanismos e instrumentos para fomentar nuevos modelos y formas de gobernabilidad a distintas escalas: administrativas y territoriales.
- ? Identificar formas de promoción de gobernabilidad en los países de la cuenca mediterránea.

#### Programa preliminar

### Viernes 29 de noviembre de 2002.

- 8:45 Recepción y entrega de documentación. (Hotel "Ciudad de Castelldefels" (Salon Garraf)
- 9:00 Inauguración y Bienvenida

Ilmo. Sr. Antoni Padilla, Alcalde de Castelldefels Ilmo Sr. Manuel Royes, Presidente de la Diputación de Barcelona. Jamie Skinner, Director de UICN-Centro de Cooperación del Mediterráneo.

9: 15-9:30 Gobernabilidad y Áreas Protegidas la visión hacia Durban.

John Scalon. Director de la oficina de temas legales de UICN.

9:30-11:00 Gobernabilidad de lo global a lo local.

#### **Ponentes:**

Xavier Roget, Director del Parque Natural del Garraf.

Vicenç Sureda. Agenda XXI. Ayuntamiento de Castelldefels.

Marti Domenech, Ärea d'Espais Naturals. Diputación de Barcelona.

Ignacio Rodríguez, Dir. Gral. de Bosques y Biodiversidad. Generalitat de Cataluña

Juan Garay, Organismo Autónoma de Parques Nacionales.

Mohamed A. Hentati.Director de RAC/SPA del Plan de Acción del Mediterráneo. Túnez.

11:00-11:30 Café

11:30 – 12:30 Agentes Sociales: Gobernabilidad en APs.

#### **Ponentes:**

National Marine Park of Zakynthos.Grecia

SEO/BIRDLIFE Legambiente Italia MED-Forum

Fundación Sociedad y Cultura. Asociación Carta del Mar de Alborán.

12:30-14:00 **Debate** 

14:00 Almuerzo en el hotel "Ciudad de Castelldefels"



#### 15:30 – 17:00 La gobernabilidad en el contexto mediterráneo

Ponentes:

Mohamed Ribi. Director del P.N. Souss Massa. Agadir. Marruecos

Michele Saccomanno. MEDITERRE.

Giampiero Sammuri, del P.N. Maremma (Toscana-Italia.)

Brahim ABOU EL ABBES. Marruecos. Instituto de Gobernabilidad FORMEZ. Italia.

17:00-17:15 Café

17:15-19:00 Debate

19:00 Fin de la jornada.

19,30-20:00 Presentación publica del hermanamiento celebrado entre los parques naturales de La

Maremma (Toscana – Italia) y Garraf (Catalunya – España)

20,30 Visita al Centro de Actividades Ambientales Cal Ganxo, en Castelldefels (Parque

Natural del Garraf).

Cena, actuación musical y observación astronómica

## Sábado, 30 de Noviembre 2002

Reunión de trabajo: Aspectos a tratar en la reunión multitaller Murcia 2003 y Durban CMP-2003.

9:00-12:00 Taller 1 : Aspectos claves para la gobernabilidad en el mediterráneo.

(Moderador: Giuseppe Notarbartolo. WCPA-Mediterráneo).

Café.

12,00-15:00 Taller 2: La aportación de UICN mediterráneo a Murcia-Durban.

(Moderador:Andrés Alcántara. UICN -CCM.)

15:00 Almuerzo en el hotel "Ciudad de Castelldefels"

16,30-17,30 Elaboración de propuestas para Murcia-Durban,

Lectura y presentación de las propuestas. Purificació Canals. Consejera UICN.

18,00 Visita cultural a la ciudad de Sitges

21,00 Cena de clausura del Seminario en Sant Pere de Ribes, dentro de los actos del programa

"Viu el Parc"





Acto de clausura a cargo del Ilmo. Sr. Francesc Martos, diputado del Area de Espacios Naturales de la Diputación de Barcelona

## Domingo 1 de diciembre de 2002

9:30 h. Visita al Parque Natural del Garraf y participación en los actos culturales del programa "Viu el Parc".

Fiesta de inauguración del **Centro Experimental de las Artes**, en Vallgrassa. con muestra de manifestaciones artísticas de pintura, escultura, fotografia, música, poesia y canto.

13:00 h. Fin de las jornadas.

14:30 h. Llegada al aeropuerto de Barcelona





#### Información General

#### Participación:

Las reuniones de trabajo estarán limitadas a 30- 35 personas, manteniendo un criterio de representatividad territorial entre los asistentes. Debido a la limitación en la inscripción, la organización confirmará la asistencia a los inscritos.

Podrán participar entidades, organizaciones y administraciones públicas implicadas en la gestión directa de ENPs, miembros mediterráneos de UICN, profesionales de las áreas protegidas situadas en los países ribereños, y particularmente aquellos que contribuyen directamente al desarrollo de la red mediterránea de áreas protegidas y/o son responsables de la planificación y la gestión cotidiana de las áreas protegidas susceptibles de aplicar criterios de gobernabilidad.

#### Productos:

La realización de un CD-Rom incluyendo las comunicaciones y las conclusiones de las mesas de trabajo, como contribución a la discusión sobre gobernabilidad en el marco de la reunión multitaller que se desarrollará en marzo de 2003 en Murcia, dentro del proceso mediterráneo hacia Durban.

#### Idioma de trabajo:

Estará disponible traducción simultánea español-inglés e inglés-español.

#### Lugar de celebración:

#### Hotel Ciudad de Castelldefels

Paseo de la Marina, 212 08860 Castelldefels (Barcelona; España) Tel. 93 665 19 00 – 93 665 12 50 e-mail: comercial@grup-soteras.com

#### **Entidades colaboradoras:**

- ? Ayuntamiento de Casterlldefels
- ? Centre d'Acticvitats Ambientals Cal Ganxo
- ? Associació Astronòmica de Castelldefels
- ? Patronat de Turisme de Sitges
- ? Branca'l d'Art

#### Organiza:

UICN Centro de Cooperación del Mediterráneo.

Parque Tecnológico de Andalucía Calle Maria Curie, 35 Campanillas 29590 Málaga. España

Tel.: 34-952028430 Fax: 34-952028145 e-mail: uicnmed@iucn.org Servei de Parcs Naturals

Diputación de Barcelona Urgell, 187 3ª planta 08036 Barcelona Tel. 93 402 28 43; 92 402 24 84

a/e: s.parcsn@diba.es





#### Inscripción jornada

## GOBERNABILIDAD EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS: EL PAPEL DE LAS ENTIDADES EN EL CONTEXTO MEDITERRÁNEO.

29-30 noviembre/1 diciembre de 2002- Parque Natural del Garraf, Barcelona, España

Nombre:	Apellidos:
Institución:	
Dirección:	
País:	
Teléfono:	Fax:
e-mail:	

Por favor envíe este formulario (por fax o e-mail) **no más tarde del 4 de Noviembre de 2002 a:** 

UICN Centro de Cooperación del Mediterráneo.

Parque Tecnológico de Andalucía Calle Maria Curie, 35 Campanillas 29590 Málaga. España

Tel.: 34-952028430 Fax: 34-952028145

e-mail: uicnmed@iucn.org





#### Información de Hoteles

En estos hoteles, y como que el Seminario se lleva a cabo en el hotel Ciudad de Castelldefels, los asistentes pueden disfrutar de una oferta en el precio de las habitaciones.

Para ello, contactar con Sonia Ferrer (tel. 619 26 67 99, e-mail: comercial@grup-soteras.com)

Hotel	Dirección	Teléfono/Fax/ e-mail
Ciudad de Castelldefels (***)	Paseo de la Marina, 212 Castelldefels	Tel. (+34) 93 665 19 00 Fax: (+34) 93 636 08 32 e-mail: comercial@grup-soteras.com
Hotel Playafels (****)	Playa Ribera de San Pedro, 1-9 Castelldefels	Tel. (+34) 93 665 12 50 Fax: (+34) 93 664 10 01 e-mail: comercial@grup-soteras.com
Bel Air (***)	Paseo Marítimo, 169 Castelldefels	Tel. (+34) 93 665 16 00 e-mail: comercial@grup-soteras.com
Gran Hotel Don Jaime (****)	Avda. del Hotel, 22 Castelldefels	Tel. (+34) 93 665 13 00 Fax: (+34) 93 664 51 516 e-mail: comercial@grup-soteras.com

#### Otros hoteles en la zona

Hotel Catalonia (***)	c/ Ginesta, 13 Castelldefels	Tel. (+34) 93 636 06 08
Hesperia Castelldefels (***)	Paseo Marítimo, 138 Castelldefels	Tel. (+34) 93 636 24 50 Fax: (+34) 935 08 14 63 e-mail: hotel@hesperia-castelldefels.com
Hotel Mediterráneo (****)	Paseo Marítimo, 294 Castelldefels	Tel. (+34) 93 665 21 00 Fax:





#### Governabilidad en las áreas protegidas (29-30 Noviembre/1 Diciembre 2002)

#### Listado de participantes

Apellido	Nombre	Institución	Pais
Abou el Abbes	Brahim	AMEPN	Marruecos
Alcántara	Andrés	Oficina UICN - Centro de Coperación Mediterráneo. Málaga	España
Barriocanal Lozano	Carlos	Basses d'en Coll	España
Bellapart	Jordi	Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona	España
Buqueras	Xavi	Secció d'Espais d'Interès Natural. Dept. Medi Ambient. Generalitat Catalunya	España
Canals	Purificació	Consejera Regional UICN	España
Cipparone	Maurilio	Gobierno Regional del Lazio	Italia
Craparo	Charles Richard	FORMEZ	Italia
Cucurull	Víctor	FUSIC (Fundació Societat i Cultura)	España
Domènech	Martí	Coordinador Área de Espacios Naturales. Diputación de Barcelona	España
Espinach Grau	Ramon	Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona	España
Fusilli	Matteo	Fed.Italiana dei parchi e delle riserve naturali	Italia
Galofré	Jordi	Dirección General de Costas. Ministerio Medio Ambiente	España
García	Fco Javier	Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural (DEPANA)	España
García	Chary	Tragsa	España
Germain	Josep	Consultor ambiental	España
Guinart Sureda	Daniel	Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona	España
Guirao	Juana	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	España
Jiménez Armesto	María José	SEO/BirdLife	España
Llimós	Guillem	Servicio de Acción Territorial. Diputació de Barcelona	España
Magaldi	Stefania	Formez	Italia
Martín	Juan Jesús	Asociación Carta del Mar de Alborán	España
Massuti	Catalina	Conselleria de Medi Ambient. Govern Illes Balears	España
Melero	Josep	Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona	España
Mundó Elias	Pau	Parque del Foix. Servicio de Acción Territorial. Diputación de Barcelona	España
Notarbartolo	Giuseppe	WCPA - Mediterráneo. Roma	Italia
Occhino	Tiziana	FORMEZ	Italia



	ı	1	1
Pantis	John	National Marine Park of Zakynthos	Grecia
Pavón	José M.	Ayuntamiento de Castelldefels	España
Pérez	Irene	Consejería de Medio Ambiente de Murcia	España
Pérez i de Pedro	Pau	Servicio de Parques Naturales. Diputación de Barcelona	España
Pietx	Jordi	Red de custodia del Territorio	España
Quarto	Tina	FORMEZ	Italia
Rafa i Fornieles	Miquel	Fundació Territori i Paisatge	España
Renzi	Fabio	Associacione Legambiente	Italia
Ribi	Mohammed	Parc national de Souss Massa	Marruecos
Roda Noya	Raimon	Servicio de Acción Territorial. Diputació de Barcelona	España
Rodríguez	Ignacio	Dir. Gral. Bosques y Conservación de la Biodivers idad. Generalitat Catalunya	España
Roget	Xavier	Parque Natural del Garraf. Diputación de Barcelona	España
Royo	Neus	Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural (DEPANA)	España
Sabaté	Xavier	Xarxa de custòdia del territori	España
Saccomanno	Michele	Regione Puglia	Italia
Sammuri	Giampiero	Presidente P.N della Maremma	Italia
Sanz	Carme	Centro de Actividades Ambientales Cal Ganxo. Castelldefels	España
Scalon	John	Oficina Temas Legales. UICN	Alemania
Skinner	Jamie	Centro de Cooperación del Mediterráneo - UICN	España





# **Conclusions**





# Conclusiones del taller sobre gobernabilidad en las áreas protegidas: el papel de las entidades en el contexto mediterráneo.

Castelldelfels (Barcelona). 30 Nov/1Dic. 2002

Teniendo en cuenta que la mayoría de las áreas protegidas en el mediterráneo se caracterizan por su reducida extensión, por la especificidad que representa pertenecer a la categoría V de UICN y la importancia del hecho cultural, el concepto de gobernabilidad debe ir mas allá de la mera participación (Gobernabilidad no es sólo participación).

En la misma línea, en la cuenca sur y este del mediterráneo se establecen la necesidad de desarrollar proyectos en los cuales la cooperación debe jugar un papel preponderante para mejorar el conocimiento y buenas practicas en los temas de gobernabilidad.

Los principales puntos que se han trabajado son los siguientes:

- Los Procesos de gobernabilidad han de contener una programación y deben ser integrales y complementarios, buscando modelos de cogestión.
- La gobernabilidad implica procesos en la que los distintos sectores involucrados juegan un papel y desarrollan una labor dinámica frente a la toma de decisiones de planteamientos típicamente tradicionales, donde no existe retroalimentación y la información no circula, creando así compartimentos estancos.
- La buena gobernabilidad implica a todos los niveles y ámbitos de poder.
- La gestión del territorio debe integrar la conservación de procesos ecológicos y de los valores culturales, profundizando en los marcos legales y las estructuras institucionales y administrativas que permitan una coordinación entre instituciones y los diversos sectores económicos involucrados.
- Los valores culturales deben ser un referente fundamental en las políticas de gobernabilidad, especialmente en aquellas zonas donde se conservan mejor estos valores.
- Existen unos elementos como la calidad ambiental o natural que se consideran intangibles y que pueden entrar en conflicto con otros elementos de la gestión del territorio, como son la creación de infraestructuras (tangibles). La gobernabilidad debe ayudar a su inclusión tanto en la valoración como en la gestión de los espacios naturales.
- Aunque en un primer momento un plan especial dictado por una administración superior puede ayudar al proceso de la declaración y





gestión compartida ( de arriba abajo ), la creación de entes de gestión compartida entre corporaciones locales y otras entidades públicas permitiría una mejor participación (horizontal).

- Existen diversos modelos de gestión en espacios naturales pero solo algunos permiten una gestión efectiva, como son aquellos que cuentan con diferentes organismos participativos y de cogestión tales como juntas rectoras, órganos participativos o equipos interdisciplinares.
- Los espacios naturales protegidos son escenarios para ensayar modelos de participación social.
- Una ONG con experiencia, conocimiento del territorio y de los espacios protegidos y de la realidad social puede favorecer la confluencia de sinergias positivas de todos los actores sociales para la gestión del espacio natural. Ej: Programa APE de Legaambiente.
- Para conseguir la integración de modelos de gestión de hábitat y especies con las actividades socio-económicas nuevas y/o tradicionales, es imprescindible considerar el factor humano. Una cooperación efectiva necesita de la confianza de la población y su participación en la gestión.
- Factores que pueden ayudar a la gestión son: el fortalecimiento de la sociedad civil local y la existencia de una base de datos de pequeños proyectos (créditos adaptativos ecológicos) que permita la concreción de la cooperación
- Conocer los aspectos culturales y personalidades de la población local permite acercar posiciones entre los gestores y ésta. Es importante tener en cuenta a los usuarios, destacando la importancia de los programas dirigidos a sectores específicos de la población. Ej: coordinación interadministrativa, participación sectorial, mecanismos de colaboración con los equipamientos existentes y la capacitación a través de la propia experiencia al resto de actores relacionados con la gestión del espacio.
- La conectividad de las APs necesitan del desarrollo de nuevos modelos de gobernabilidad o de la adaptación de los ya existentes a la nuevas realidades que implica la vinculación entre estos espacios.
- La legislación deber reconocer la participación social, para que esta esté legitimada ante los órganos de gestión. Así mismo, los órganos de gestión de las APs deberían reflejar el pluralismo político, territorial y social.





- La gobernabilidad tiene que responder a unos procesos complejos, y puede verse sometida a cambios bruscos, pero siempre debe buscar soluciones realistas.
- La gobernabilidad de las APs debe estar sustentada en una legitimidad y capacidad efectiva de sus gestores y los sectores involucrados.
- Una buena formación de los gestores puede simplificar los procedimientos. Hoy en día la aplicación de tecnologías y modelos de evaluación permiten una formación más allá de la pura gestión de conservación de áreas protegidas favoreciendo la gobernabilidad de estos espacios.
- La gobernabilidad es una oportunidad para el encuentro de experiencias. Ej Parques para la vida o el Programa de transfronterizo para las áreas protegidas de UICN.
- La gobernabilidad tiene que servir para ganar la confianza de la población.
- La financiación procedente de la UE debe ser una herramienta para colaborar en el desarrollo sostenible de las áreas protegidas de la ribera Sur y Este del mediterráneo.
- La financiación para el desarrollo de programas en la cuenca sur debe ser una consecuencia del trabajo previo realizado mediante contactos entre entidades ( gobiernos, ONGs, comités cientificos, sociedad civil,...) y la existencia de estudios preparatorios.
- La gestión participativa y administrativa se puede ver favorecida por la aplicación de acuerdo de hermanamientos y redes, como es el caso en el medio marino de las Zonas de Especial Protección de Interés Mediterráneo..
- La gobernabilidad debe ser clave en la fase de planificación y establecimiento de los planes de gestión.

También debe tenerse en cuenta las experiencias que pueden aportar organismos donde están representados las distintas entidades, como la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible del Convenio de Barcelona o reuniones de trabajo específicas como la conferencia sobre espacios protegidos de Medforum 1999.





También se incidió en el ejemplo de buenas prácticas o casos satisfactorios, entre otros:

- Programa de participación y colaboración en el P.N. de Sous-Massa (Marruecos) entre gobierno y ONG (SEO/Birdlife)
- La Custodia del territorio, en Cataluña.
- Proyecto DANA en Jordania.
- Programa APE de Legaambiente.
- La iniciativa Mediterre como ejemplo para reforzar los valores culturales de las áreas protegidas.
- El Parque natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- La conservación de territorio también puede venir apoyada por actividades económicas tradicionales como es el caso de Parque Agrario del Baix Llobregat.
- La conexión histórico cultural con los valores naturales en la región de los Apeninos desde Liguria a Bolonia. O el programa CHIP e ITACA, APEN en Italia.
- La declaración del mar de alborán puede servir de modelo participativo y de establecimiento de principios en el ámbito mediterráneo.
- En tema de cogestión: la reserva de Merja Zerga (GEF/ WWF) y bosque de Mamora en Marruecos.
- El caso de la Maremma en cuanto a la estructuración del organismo de participación es un ejemplo al establecer a los diferentes sectores como mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Por último, los participantes plantearon temas que pueden ser considerados de interés preferente en la reunión de Murcia 2003, dentro del taller de gobernabilidad:

- Gobernabilidad mas allá de la participación
- Gobernabilidad en la administración y gestión
- Gobernabilidad más allá de las APs.
- Como ejercer la participación en el planeamiento y/o la gestión en las áreas protegidas
- Que hacer cuando no existen herramientas legales suficientes para la gestión sostenible del territorio
- Como favorecer la participación activa





# Conclusioni dell'officina su governabilità nelle aree protette: il ruolo delle istituzioni nel contesto mediterraneo.

Castelldelfels (Barcellona), 30 nov. / 1 dic. 2002

Considerato che prevalentemente le aree protette del Mediterraneo sono caratterizzate da un'estensione ridotta, per la specificità che rappresenta l'appartenenza alla categoria V dell'UICN e per l'importanza del fattore culturale, il concetto di governabilità deve andare oltre la mera partecipazione (governabilità non è solo partecipazione).

Sotto lo stesso punto di vista, nel bacino meridionale e in quello orientale del Mediterraneo si definisce la necessità di sviluppare progetti nei quali la cooperazione svolga un ruolo predominante, con lo scopo di migliorare la conoscenza e le buone pratiche in fatto di governabilità.

I principali punti su cui si è lavorato sono stati i seguenti:

- I Processi di governabilità devono includere una programmazione ed essere integrali e complementari, nella ricerca di modelli di cogestione.
- La governabilità comprende in sé dei processi nei quali i vari settori coinvolti svolgono un ruolo e realizzano un lavoro dinamico, a differenza della presa di decisioni con impostazioni tipicamente tradizionali, dove non esiste retroazione e le informazioni non circolano, con la conseguente creazione di compartimenti stagni.
- La buona governabilità implica tutti i livelli e gli ambiti di potere.
- La gestione del territorio deve integrare la salvaguardia di processi ecologici e di valori culturali, con una speciale attenzione agli ambiti legali e alle strutture istituzionali e amministrative che possono permettere una coordinazione tra le istituzioni e i vari settori economici coinvolti.
- I valori culturali devono essere un punto di riferimento fondamentale nelle politiche di governabilità, specialmente nelle zone in cui tali valori si conservano meglio.
- Esistono elementi come la qualità ambientale o naturale che si considerano intangibili e che possono entrare in conflitto con altri elementi della gestione del territorio, come la creazione di infrastrutture (tangibili). La governabilità deve favorirne l'inclusione sia nella valutazione, sia nella gestione degli spazi naturali.
- Sebbene in un momento iniziale un eventuale piano speciale stabilito da un'amministrazione superiore possa favorire il processo della dichiarazione e della gestione condivisa (dall'alto in basso), la creazione di enti di gestione condivisa tra le corporazioni locali e altre istituzioni pubbliche permetterebbe una migliore partecipazione (orizzontale).





- Esistono diversi modelli di gestione per gli spazi naturali, ma solo alcuni permettono una gestione efficiente, come quelli che dispongono di vari organismi partecipativi e di cogestione, per esempio comitati di gestione, organi partecipativi o gruppi interdisciplinari.
- Gli spazi naturali protetti sono luoghi in cui collaudare modelli di partecipazione sociale.
- Una ONG esperta, conoscitrice del territorio, degli spazi protetti e della realtà sociale, può favorire la confluenza delle sinergie positive di tutti gli agenti sociali ai fini della gestione dello spazio naturale. Esempio: Programma APE di Legambiente.
- Per raggiungere l'integrazione dei modelli di gestione di habitat e di specie nelle attività socioeconomiche nuove e/o tradizionali, è indispensabile considerare il fattore umano. Una cooperazione efficiente richiede la fiducia della popolazione e la sua partecipazione nella gestione.
- Fattori che possono aiutare la gestione: il rafforzamento della società civile locale e l'esistenza di un database di piccoli progetti (crediti adattativi ecologici) che permetta la concretizzazione della cooperazione.
- Conoscere gli aspetti culturali e il carattere della popolazione locale permette l'avvicinamento delle posizioni di quest'ultima e dei gestori. È importante tenere in considerazione gli utenti, specialmente l'importanza dei programmi diretti a settori specifici della popolazione. Esempio: la coordinazione interamministrativa, la partecipazione settoriale, i meccanismi di collaborazione con le strutture esistenti e la preparazione, attraverso l'esperienza, del resto degli agenti riguardanti la gestione dello spazio.
- La connettività delle AP richiede l'elaborazione di nuovi modelli di governabilità o l'adattamento di quelli già esistenti alle nuove realtà generate dal vincolo tra questi spazi.
- La legislazione dovere riconoscere la partecipazione sociale, affinché quest'ultima sia legittimata di fronte agli organi di gestione. I noltre, gli organi di gestione delle AP dovrebbero riflettere il pluralismo politico, territoriale e sociale.
- La governabilità deve rispondere a processi complessi e può essere soggetta a cambiamenti bruschi, ma deve cercare sempre soluzioni realistiche.





- La governabilità delle AP si deve basare sulla legittimità e sulla capacità effettiva dei gestori e dei settori coinvolti.
- Una buona formazione dei gestori può semplificare i processi. Oggigiorno l'applicazione di tecnologie e di modelli di valutazione permette una formazione che va oltre la semplice gestione di conservazione delle aree protette, favorendo la governabilità di tali spazi.
- La governabilità è un'opportunità per l'incontro di esperienze. Esempio: i Parchi per la vita o il Programma transnazionale per le aree protette dell'UICN.
- La governabilità deve servire per meritare la fiducia della popolazione.
- Il finanziamento proveniente dall'UE deve essere uno strumento per collaborare allo sviluppo sostenibile delle aree protette della riva meridionale e orientale del Mediterraneo.
- Il finanziamento per lo sviluppo di programmi nel bacino meridionale deve essere una conseguenza del lavoro preliminare, svolto tramite contatti tra istituzioni (governi, ONG, comitati scientifici, società civile...) e con l'esistenza di studi preparatori.
- La gestione partecipativa e amministrativa può essere favorita con intese di gemellaggio e reti, come nel caso dell'ambiente marino delle Zone di protezione speciale di interesse mediterraneo.
- La governabilità deve essere basilare nella fase di pianificazione e di definizione dei piani di gestione.

Occorre tenere in considerazione anche le esperienze che possono provenire da organismi in cui sono rappresentate le varie istituzioni, come la Commissione mediterranea per lo sviluppo sostenibile dell'Accordo di Barcellona o le riunioni di lavoro specifiche, come la conferenza sugli spazi protetti di Medforum 1999.

Si è insistito anche sull'esempio delle buone pratiche o dei casi soddisfacenti, come per esempio:





- Programma di partecipazione e di collaborazione nel P.N. di Sous-Massa (Marocco) tra governo e ONG (SEO/Birdlife)
- La Salvaguardia del territorio, in Catalogna.
- Progetto DANA in Giordania.
- Programma APE di Legambiente.
- L'iniziativa Mediterre come esempio per rafforzare i valori culturali delle aree protette.
- Il Parco naturale della Zona Vulcanica della Garrotxa.
- La conservazione del territorio può essere favorita anche da attività economiche tradizionali, come nel caso del Parco Agrario del Baix Llobregat.
- Il vincolo storico-culturale con i valori naturali nella regione degli Appennini dalla Liguria a Bologna. O il programma CHIP e ITACA, APEN in Italia.
- La dichiarazione del mare di Alboran può servire da modello partecipativo e per definire principi nell'ambito mediterraneo.
- In materia di cogestione: la riserva di Merja Zerga (GEF / WWF) e il bosco di Mamora in Marocco.
- Il caso della Maremma, in ciò che riguarda la strutturazione dell'organismo di partecipazione, è un esempio da seguire in quanto assegna ai vari settori meccanismi di controllo, di monitoraggio e di valutazione.

Infine, i partecipanti hanno esposto argomenti che possono essere considerati di interesse prioritario nella riunione di Murcia del 2003, all'interno del gruppo di lavoro sulla governabilità:

- Governabilità oltre la partecipazione
- Governabilità nell'amministrazione e nella gestione
- Governabilità oltre le AP.
- Come esercitare la partecipazione nella pianificazione e/o nella gestione delle aree protette
- Che fare quando non esistono strumenti legali sufficienti per la gestione sostenibile del territorio
- Come favorire la partecipazione attiva